

Santa Rosa, 11 de Abril del 2019

INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SEÑOR LUIS ALEJANDRO RIVERA - GERENTE DE LA INSTITUCION".

ANTECEDENTES;

Dando Cumplimiento Al Nombramiento Como Gerente al Señor Luis Alejandro Rivera, en Junta General Extraordinaria con fecha 07 de Septiembre del 2017, y con Acta de numero 002.

DESARROLLO:

- Me permito informar que se continúa llevando la contabilidad con balances económicos mensuales internos, entregando mes a mes a todos los accionistas de nuestra institución.
- Se ha venido cumpliendo con todas las invitaciones de trabajo de las diferentes instituciones como: Movilidad, Unión Provincial, Municipio, así también en el aspecto deportivo Etc.
- Se realizó el Aniversario de la institución el día Martes 12 de Marzo, con los diferentes actos conocidos por los accionistas.
- Se hizo la entrega de una ofrenda floral, se acompañó al velorio y funeral del ex compañero Eduardo Cedillo Jaramillo; Así también se ayudó al trámite de obtención de mortuoria tanto para la Señora Patricia Quezada Viuda de Carrión como para la señora Teresa Ruiz Vásquez viuda de Cedillo. En diferentes días trasladándose a Unión Provincial, así también gestionado telefónicamente y enviado documentación a través de empresas de encomienda a la Federación Nacional del Ecuador.
- Se realiza trabajos en el terreno de propiedad de nuestra institución como:
 - Delimitación del terreno con cerco de alambre. Así también un poco más de material de relleno, excavación de un pequeño canal en los dos costados del terreno a fin de que se pueda desfogar las aguas lluvias.
 - Adecuación de las cancha para fulbito y ecuavoley, así mismo se sembró unas pequeñas plantas al frente y un costado del terreno.

- Se ha cancelado todas las obligaciones económicas de Unión Provincial y Fedotaxis.
- Se realizó las transferencias de las acciones de los excompañeros fallecidos. Como es el caso Dimas Carrión a nombre de la Sra. Lady Peñaloza y en el caso de Eduardo Cedillo a la Sra. Teresa Ruiz Vásquez.
- Además se acordó para la transferencia contribuir como ingresos los 1500.00 dólares en cada caso, los mismos que tiene como resolución desde el inicio de nuestra institución.

CONCLUSIONES:

- Se concluye que se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en nuestra institución, así también a invitaciones de trabajo, sociales, fúnebres, deportivas y demás relacionadas con nuestra institución.
- Se ha realizado todo lo humanamente posible con los trabajos de adecuación en el terreno de la compañía, a fin de realizar las actividades deportivas y demás trabajos.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar con los balances mensuales económicos internamente, para el conocimiento de todo el movimiento económico de sus accionistas.
- A todos los accionistas cancelar puntualmente sus obligaciones económicas, y de más acuerdos, ya que con esos valores se puede cumplir con las obligaciones establecidas en nuestra institución.
- Así también a todos los accionistas cuando trabaje un colaborador en su unidad, favor hacerle conocer todas las normas básicas de nuestra institución y presentar la debida documentación.

Sr. LUIS ALEJANDRO RIVERA
GERENTE GENERAL

